

EL MINISTERIO DE EDUCACION PONE EN MARCHA ESTE CURSO LOS SERVICIOS DE INFORMACION AL ESTUDIANTE

Todas las provincias comprendidas dentro del ámbito de gestión del Ministerio de Educación cuentan ya este curso con unos Servicios de Información y Asesoramiento al Estudiante que atienden todo tipo de consultas relacionadas con la enseñanza o cualquier dato de interés para los jóvenes. El fomento del asociacionismo estudiantil constituye otra de sus funciones.

Los Servicios de Información y Asesoramiento al Estudiante se pusieron en marcha el pasado mes de enero en un total de dieciocho Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación, y este curso comienzan a funcionar ya en todo el ámbito territorial gestionado por el MEC (Ministerio de Educación y Ciencia). Sus funciones abarcan desde la información de interés para los jóvenes y el asesoramiento a los estudiantes hasta la atención de reclamaciones y la potenciación del asociacionismo juvenil. Los alumnos que acuden a estos servicios pueden consultar sobre aspectos tan diversos como todo lo relativo a estudios y centros, actividades culturales, becas y ayudas, empleo juvenil, servicio militar, subvenciones a las asociaciones o la educación sanitaria y las toxicomanías.

Se ocupan de estos servicios profesores del Ministerio de Educación que han sido elegidos por tener ciertas inquietudes ante los problemas juveniles y se dedican a ello por entero, salvo excepciones. En función del número de habitantes de cada provincia, los servicios cuentan con cuatro asesores como sucede en Madrid, o con tres, dos o uno, que es el caso de Ceuta y Melilla.



Según fuentes del MEC, la mayoría de los estudiantes acuden a estos servicios de información corresponden a Enseñanzas Medias, dado que para hacer consultas relacionadas con aspectos de EGB se suele gestionar a través de las APAS, quienes a su vez se dirigen a menudo a los servicios de información cuando se trata de provincias que no tienen un departamento específico para estas organizaciones. En estos casos de reclamaciones, las que formulan con más frecuencia los estudiantes se refieren a expulsión de alumnos; pagos indebidos al centro; notas y exámenes; viajes de fin de curso; traslados de centros; infraestructura de los centros, o locales para acoger a las asociaciones.

Los datos recabados en los servicios de información revelan que un 15% de las consultas se realizan personándose en las oficinas que tienen éstos en las Direcciones Provinciales de Educación; un 51% a través del teléfono; un 9%, por correo; un 21%, a través de las visitas que realizan a los responsables del servicio, y un 4%, mediante reuniones con responsables de asociaciones juveniles, delegados de curso y consejeros estudiantiles de los Consejos Escolares. Los servicios están teniendo bastante aceptación, entre otras razones porque desde el momento en que se crearon se llevó a cabo una labor de divulgación en los centros para darlos a conocer.

Fomentar el asociacionismo

Una de las funciones de estos servicios es fomentar la creación de asociaciones juveniles en los centros; para ello, se están llevando a cabo reuniones periódicas con delegados de curso, representantes de alumnos del Consejo Escolar y máximos representantes de los estudiantes, tanto en las sedes de los servicios como haciendo visitas a los centros. Se han organizado, asimismo, jornadas sobre asociacionismo y se ha divulgado, información a través de circulares. Por otra parte se presta apoyo a las asociaciones, especialmente en lo que a asesoramiento se refiere.

Los Servicios de Información están llevando a cabo en algunas provincias, como Madrid, la tarea de organizar oficinas de información en los propios centros, dirigidas y gestionadas por los estudiantes. Es lo que se denomina "sistema radial de información", y en estos momentos cuenta ya con quince oficinas organizadas en distritos. Los responsables del Servicio de Información de la capital de España han celebrado numerosas reuniones con las asociaciones de alumnos, con el fin de que se conocieran entre ellos y ofertaran las posibilidades que cada centro tuviera para montar una oficina de estas características. Después de haber visitado las zonas y de haber mantenido reuniones con las Juntas Directivas de distintos centros, se han elegido los más adecuados para instalar estas oficinas, teniendo en cuenta factores como el funcionamiento de la asociación de alumnos, su relación con el centro, la ubicación del mismo dentro del distrito y las posibilidades del local. El siguiente paso fue entregar el material a los estudiantes responsables de estas oficinas y enseñarles el manejo de éste, así como establecer un horario de funcionamiento y un organigrama de trabajo. Se trata, en definitiva, de que la oferta informativa se descentralice al máximo y de que la información se democratice y se socialice.

En la provincia de Madrid, el grado de asociacionismo actual es del 45,1% en centros públicos de BUP; cuando se trata de centros privados concertados desciende al 16,6%, en el mismo nivel educativo, y se reduce más aún en centros privados no concertados, que giran en torno al 3,5%. En Formación Profesional, el grado de asociacionismo es algo inferior al de BUP y en centros de EGB es bastante bajo, dada la edad de los estudiantes. Con las oficinas de información se espera que aumenten considerablemente estos porcentajes. Precisamente estas oficinas requieren que se realice un seguimiento detallado de su actividad; para ello, se va a establecer un calendario de visitas periódicas de los responsables de los Servicios de Información y el Consejo de Coordinación de los centros pilotos que se creará al efecto emitirá cada trimestre del curso un informe detallado de la experiencia, los problemas que se han planteado y los resultados.



LAS OTRAS FORMAS DE HACER LA MILI (II): LA OBJECION DE CONCIENCIA

En este número de TOMA NOTA nos vamos a ocupar de informaros sobre una forma muy especial de realizar el Servicio Militar; o mejor dicho, de no realizar éste, y sí en su lugar, un Servicio Civil: la denominada OBJECION DE CONCIENCIA.

Según el preámbulo de la Ley de Objeción de Conciencia, el Servicio Civil, es "La expresión del derecho que los comportamientos personales se ajusten, en cuanto no lesionen ningún bien social, a las propias convicciones".

Esta misma idea se consolida más claramente en el artículo 1, párrafo 2.º, de la propia Ley de Objeción de Conciencia cuando expresa que "La Objeción de Conciencia consiste en la negativa a prestar el Servicio Militar por parte de quienes están obligados a ello, fundada en motivos personales de carácter ideológico, religioso, ético, moral, humanitario, filosófico u otro de análoga naturaleza".

Por tanto la Objeción de Conciencia es en sí misma un Derecho consagrado como tal en el artículo 30, 2.º de la Constitución, cuyo ejercicio constituye causa de EXENCIÓN del Servicio Militar.

¿Qué efectos tiene declararse Objeto de Conciencia?

El reconocimiento como Objeto de Conciencia, por parte del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, órgano competente para conocer, tramitar y resolver las solicitudes que se le presenten, tiene dos efectos fundamentales:

1.º LA EXENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR. La cual se produce desde el momento en que se obtiene el reconocimiento como objeto.

2.º LA OBLIGACION DE REALIZAR LA PRESTACION SOCIAL SUSTITUTORIA. Esta obligación aparece regulada ya en la Constitución en el artículo 30, así como en el artículo 6 de la Ley de Objeción de Conciencia cuando expresamente dice que "Quiénes sean declarados objetores quedarán obligados a realizar una prestación social sustitutoria consistente en actividades de utilidad pública que NO requieran empleo de armas, ni supongan dependencia orgánica de Instituciones Militares".

Es el mismo artículo 6 (párrafo 2.º) el que fija las actividades donde puede cumplirse esta prestación social sustitutoria, y que son:

- Protección Civil.
- Conservación del Medio Ambiente.
- Mejora del Medio Rural.
- Protección de la Naturaleza.
- Servicios Sociales y dentro de ellos los que afecten esencialmente a:
 - Acción Comunitaria.
 - Acción Familiar.
 - Protección de Menores y Adolescentes.
 - Tercera Edad y Minusválidos.
 - Minorías Étnicas (gitanos).
 - Protección de la delincuencia.
 - Reinserción Social de: Alcohólicos, Toxicómanos y Ex-reclusos.
- Servicios Sanitarios.
- Programas de Cooperación Internacional.
- Cualquier actividad, servicio u obra de carácter análogo que sea de interés general.

La Ley en su artículo 8 determina la preferencia de las Entidades Públicas para la prestación de estos servicios, si bien el Ministerio de la Presidencia puede autorizar la prestación en organismos privados, siempre que éstos reúnan unos determinados requisitos y que los trabajos asignados a los objetores de conciencia no incidan negativamente en el mercado de trabajo. Los requisitos exigidos para la prestación en organismos Privados son:

- Que éstos no tengan fines lucrativos.
- Que sirvan de interés general de la Sociedad e incidan esencialmente en los sectores más necesitados.
- Que no favorezca ninguna opción ideológica o religiosa determinada.



¿Cómo, dónde y cuándo puedes declararte Objeto?

Cuándo El momento oportuno para que presentes tu solicitud como Objeto de Conciencia es DESDE el último trimestre del año en que cumplas los 17 años de edad y HASTA el momento de incorporarte a filas.

Puedes también presentarla una vez finalizado el Servicio Militar, mientras te encuentres en situación de Reserva.

Una vez presentada la solicitud con los dos meses de antelación a la incorporación se suspenderá hasta que se resuelve la solicitud mediante RESOLUCION FIRME del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.

Ten mucho cuidado y no dejes pasar los plazos, ya que si tu solicitud es presentada una vez transcurrido el plazo anterior, la incorporación a filas no se suspende.

Cómo. A través de un escrito solicitando el reconocimiento como Objeto de Conciencia. Dicha solicitud debe contener: Nombre y apellidos. Estado Civil. Edad. Vecindad. Domicilio. N.º de DNI o Pasaporte. Es decir, los **datos personales del solicitante**; así como la **situación Militar** exponiendo el organismo de reclutamiento al cual estás adscrito o el del Ayuntamiento u Oficina Consular en el que debas efectuar la inscripción de alistamiento. Otro dato más a presentar es la **exposición de motivos** por los que se solicita la Objeción de Conciencia, donde debes indicar lo referente a tus convicciones religiosas, éticas, morales, humanitarias, filosóficas, etc., en los que fundamentar la solicitud de reconocimiento de la condición de Objeto de Conciencia. También debes mencionar todos los estudios, títulos académicos o certificados profesionales que tengas. Significar la **ocupación laboral o profesión**, puede ser

relevante para que te asignen a un sector o servicio concreto donde cumplir tu Prestación Social Sustitutoria. Finalmente, debe señalar, dónde desearías realizar tu prestación de acuerdo con tus gustos, convicciones y aptitudes. En este punto puedes hacer constar, si tienes obligaciones familiares o cualquier otra circunstancia familiar o personal que te inclinen por un **sector o servicio** determinado.

Dónde. La solicitud de reconocimiento como Objeto de Conciencia debe dirigirla ante el CONSEJO NACIONAL DE OBJECION DE CONCIENCIA, órgano cuasi-jurisdiccional creado expresamente por la Ley de Objeción de Conciencia el 26 de diciembre de 1984 y que depende del Ministerio de la Presidencia.

El Consejo está formado por un Presidente (Magistrado) y 4 Vocales (uno de ellos debe ser Objeto de Conciencia).

Lugar de presentación de la solicitud.

Podrás presentarla en este organismo, en el Registro: CONSEJO NACIONAL DE OBJETORES DE CONCIENCIA. C/. Serrano, 19, 5.º. Teléfono 91/4358923. 28001 MADRID. O También ante el Gobierno Civil; Oficinas de Correos; Representaciones Diplomáticas y Consulares si resides en el extranjero; y Delegaciones del Gobierno de tu Comunidad Autónoma.

Duración, derechos y deberes en el cumplimiento de la Prestación Social Sustitutoria.

Duración. La duración de la prestación social sustitutoria es de 15 años en las distintas situaciones de disponibilidad, actividad y reserva.

Situación de Disponibilidad. Abarca desde la declaración de Objeto hasta que se inicia la situación de actividad.

Situación de Actividad. Comprende la realización de las actividades propias de la prestación (régimen análogo al del Servicio Militar). Su duración ha quedado fijada por el Gobierno en 18 meses (un año y medio).

Situación de Reserva. Comienza el día siguiente de terminar la situación de actividad y se prolonga hasta el 1 de enero del año en que el Objeto cumple los 34.

Al igual que en el Servicio Militar, el Gobierno establecerá mediante Reglamento una reducción del período de actividad para los Objetores mayores de 28 años.

Derechos. Mientras están realizando la Prestación Social Sustitutoria, los Objetores de Conciencia gozan de los mismos derechos que tienen los que cumplen el Servicio Militar: "sueldo", transporte, alimentación, vestuario, sanidad y Seguridad Social; a la conservación del puesto de trabajo; a la educación, etc. En definitiva, no podrá prevalecer entre los ciudadanos discriminación alguna basada en el cumplimiento del Servicio Militar o de la Prestación Social Sustitutoria, tal y como establece la Ley en su artículo 1.º

Deberes. Todos los que sean inherentes a la Prestación de la actividad desarrollada y esencialmente el deber de Respeto y Obediencia a las autoridades bajo las cuales estéis desarrollando la Prestación Social Sustitutoria así como a las de los Centros en donde las realicéis.

CONVOCADAS 90 BECAS PARA CURSAR ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

La Dirección General de Relaciones Culturales, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho públicas las siguientes convocatorias de becas para españoles que deseen realizar estudios en el extranjero. Un total de 90 becas que se ofrecen en la República Federal de Alemania, Suiza y la República Árabe de Siria.

60 BECAS EN ALEMANIA

Veinte becas para españoles que deseen realizar estudios en la República Federal de Alemania durante el curso 1989-90.

Del total de becas, tres están destinadas a Licenciados o Profesores de Germanística, con excelente expediente académico y una cuarta beca es la llamada "BECA DEL CONSEJO DE EUROPA".

Las condiciones de la beca son:

DURACION: Un año académico.

SOLICITANTES: Graduados universitarios, menores de 32 años, de todas las especialidades excepto música. Es imprescindible conocer el idioma alemán.

PLAZO DE ADMISION: Antes del 1 de diciembre de 1988.

Diez Becas ofrecidas por el Servicio Alemán de Intercambio Académico.

Para españoles durante el verano de 1989, que deseen realizar cursos en una Universidad alemana.

FECHAS Y LUGARES: Los cursos tendrán lugar en 20 diferentes Universidades alemanas, desde principio de julio hasta finales de octubre.

CONDICIONES: El becario tiene obligación de asistir al curso con regularidad durante su duración y someterse al examen final del mismo.

SOLICITANTES: Estudiantes avanzados o ayudantes de cátedra de todas las especialidades (excepto germanística), de edad comprendida entre los 19 y 32 años, con buenos conocimientos del idioma alemán (correspondiente a los niveles medio o superior del Instituto Goethe). En la fecha del comienzo de la beca han de tener aprobados dos años de carrera universitaria, como mínimo.

PLAZO DE ADMISION: Antes del 4 de enero de 1989.

Treinta Becas para Cursos de Idioma en el Instituto Goethe.

Ofertada por el Servicio Alemán de Intercambio Académico para españoles durante el verano de 1989 en las siguientes fechas: Junio-Julio, Julio-Agosto, Agosto-Septiembre, Septiembre- Octubre.

Las condiciones de la beca son:

SOLICITANTES: Graduados universitarios o estudiantes de los últimos años de carrera, de edad comprendida entre los 19 y 32 años, con conocimiento del idioma alemán equivalente al Grado Básico I (Grundstufe I) del Instituto Goethe. Se dará preferencia a jóvenes ayudantes de Cátedra. Los estudiantes de Germanística no pueden solicitar estas becas.

PETICIONES: Han de formularse por duplicado, en impresos especiales que se facilitan en la Dirección de Intercambios y Becas de esta Dirección General (C/. José Abascal, 41. 28003 MADRID), acompañándolos, en el momento de su presentación y también por duplicado, de la documentación siguiente:

- 1.º Expediente académico.
- 2.º Carta de recomendación de un catedrático.
- 3.º Certificado de idioma alemán.

NOTA: Uno de los impresos de petición debe presentarse, acompañado de su documentación en la Embajada de la República Federal de Alemania en Madrid, C/. Fortuny, 8.

PLAZO DE ADMISION: Las solicitudes se presentarán, tanto en el registro del Ministerio de Asuntos Exteriores (C/. El Salvador, 1. 28071 MADRID) como en la Embajada, antes del día 27 de enero de 1989, fecha en la que termina el plazo de admisión.

23 BECAS EN SUIZA

El Departamento Federal del Interior Suizo ofrece doce becas a los mejores candidatos presentados, para realizar estudios artísticos (Bellas Artes y Música) en Suiza, desde Octubre de 1989 a Junio de 1990.

SOLICITANTES: Postgraduados o estudiantes de últimos cursos de carrera, con muy buenos conocimientos de francés o alemán. Edad máxima, 35 años.

DOCUMENTACION:

- Impreso de solicitud por duplicado.

- Fotocopia del D.N.I.
- Diplomas y certificados de Conservatorios, academias de Música o Escuelas de Bellas Artes.
- Certificado del conocimiento del francés o alemán.
- 2 Cartas de presentación de dos profesores.
- Curriculum vitae.
- Fotografías de 3 obras y de varios bocetos, para los candidatos de Bellas Artes. Para los de música, grabaciones de 3 obras ejecutadas, dirigidas o compuestas por el candidato.
- Plan de estudio detallado.

Todos los documentos no redactados en francés o alemán, han de venir acompañados de la correspondiente traducción a una de estas lenguas, en 3 ejemplares.

Las solicitudes habrán de ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores (C/. El Salvador, 1. 28012 MADRID), finalizando el plazo el día 15 de noviembre de 1988.

Los impresos de solicitud los facilita la Dirección de Intercambios de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores (C/. José Abascal, 41. Teléfono 441 90 44. Ext. 104).

Los candidatos preseleccionados deberán superar una prueba de idiomas, a cuyos efectos recibirán la oportuna convocatoria.

Convocatoria de dos Becas para realizar estudios en Suiza durante el Curso 1989-90.

Destinadas a realizar estudios en Universidades o Escuelas Politécnicas suizas durante el curso académico 1989-90.

SOLICITANTE: Postgraduados, con muy buenos conocimientos de francés o alemán. Edad máxima, 35 años.

Los candidatos que hayan ejercido su profesión durante varios años, después de haber finalizado sus estudios, no serán tomados en consideración.

DOCUMENTACION:

- Impreso de solicitud por duplicado.
- Fotocopia del D.N.I.
- 4 Fotocopias del Certificado del examen de Selectividad.
- 4 Fotocopias del título universitario.
- Certificado de estudios con calificaciones.
- Certificado del conocimiento del alemán o francés.
- Curriculum vitae.
- Plan de estudios detallado.
- 2 Cartas de presentación de 2 profesores.

Las solicitudes habrán de ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores (C/. El Salvador, 1. 28012 MADRID) finalizando el plazo el día 15 de noviembre de 1988.

De doce a diecinueve becas para realizar estudios de postgrado en Suiza desde Octubre de 1989 a Junio de 1990.

7 BECAS EN UN PAIS ARABE

Siete Becas de intercambio con la República Árabe Siria para realizar estudios en dicho país durante el curso 1989-90.

DURACION: Doce meses, a partir del 1.º de Octubre de 1989.

SOLICITANTES: Postgraduados o estudiantes de los últimos cursos de carrera con buen conocimiento del árabe. Se valorará asimismo el conocimiento del inglés y/o francés.

DOCUMENTACION:

- Impreso de solicitud.
- Fotocopia del D.N.I.
- Certificado de estudios con calificaciones.
- Fotocopias de Títulos y/o Diplomas.
- 2 Cartas de presentación de profesores relacionados con la especialidad del solicitante.
- Informe sobre los estudios a realizar.
- Certificado acreditando el conocimiento del árabe y, en su caso del inglés y/o francés.
- Curriculum vitae.

Todos los documentos se presentarán por duplicado y acompañados de su traducción al árabe, francés o inglés.

Las solicitudes habrán de ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores (C/. El Salvador, 1. 28012 MADRID), finalizando el plazo de admisión el día 15 de diciembre de 1988.

BECAS Y AYUDAS

● II BECA DE INVESTIGACION "LUIS ROMERO Y ESPINOSA"

La Asamblea de Extremadura (Consejo Asesor de Antropología Folklore y Patrimonio Etnográfico) convoca una Beca de investigación sobre la Cultura Extremeña desde la perspectiva antropológico-cultural, etnográfica, folklórica o lingüística.

La beca estará dotada económicamente con 450.000 pesetas. Esta cantidad se hará efectiva en dos plazos, una vez comprobada la adecuación del trabajo al proyecto premiado.

El plazo de entrega de los proyectos finalizará a las 14,30 horas del día 30 de noviembre de 1988, debiéndose depositar los originales en el Registro General de la Asamblea de Extremadura. MERIDA (Badajoz).

● FUNDACION MAPFRE

La Fundación Mapfre convoca becas para la formación profesional de minusválidos físicos entre 17 y 40 años, en el Centro de Rehabilitación de Mapfre en Majadahonda (Madrid). Solicitar la información indicando dificultad física, edad y nivel de estudios en la Fundación Mapfre. Departamento de Formación Profesional. Apartado de Correos 36273. 28080 MADRID.

CURSOS

● COMUNIDADES EUROPEAS

El Centro de Estudios y Documentación Europea de la Universidad de Madrid anuncia la celebración del III Curso de Master en Comunidades Europeas que tendrá lugar el 2 de noviembre al 30 de junio de 1989.

Este curso está dirigido a los postgraduados de la Facultad o Escuela Superior y a los postgraduados de Escuela Universitaria con tres años de experiencia. La Universidad Politécnica y la Comunidad de Madrid conceden becas para los alumnos que estén vinculados a cualquiera de las dos entidades y quieran continuar estudios.

La inscripción debe tramitarse en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid antes del 15 de octubre próximo. Las clases se impartirán en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, de lunes a jueves de las 17,00 a las 20,30 horas.

Información: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. Consejo de Estudios y Documentación Europea. Avda. Ramiro de Maeztu, s/n. 28040 MADRID.

● LA UTILIZACION DEL VIDEO EN EL AULA DE INGLES

Dentro del amplio programa de cursos de formación del profesorado organizados por el Colegio de Doctores y Licenciados, tendrá lugar los próximos días 13, 14 y 15 de octubre un curso sobre la utilización del video en el aula de inglés. La coordinación correrá a cargo de M.^ª Felicitas Diolazo Galang, en clases de 18 a 21 horas, y de 10 a 13 el sábado, impartidas en la Calle Serrano Anguita, 4, Bajo Dcha.

Información: C.D.L. Plaza de Santa Bárbara, 10, 3.º. MADRID.

● ESTUDIOS DE FORMACION EMPRESARIAL Y FINANCIERA EN LA CEE

Podrán optar a estas becas licenciados universitarios residentes en la provincia de Albacete, considerándose de forma preferente a los profesores, cuando se hayan cursado los estudios en la Universidad de Castilla-La Mancha, o en centros asociados de la UNED en las provincias de Albacete y Ciudad Real. El beneficiario deberá acreditar conocimientos del idioma, en su caso, del país elegido.

La duración máxima para realizar estudios específicos es de seis meses, con una concesión de hasta tres becas, ampliables a ocho. La dotación de la ayuda será de 100.000 pesetas mensuales y cubrirán gastos de viaje de ida y vuelta.

La documentación se enviará a la Secretaría General de la Caja de Albacete, Plaza del Altozano, 3. 02001 ALBACETE. El plazo de presentación finalizará el 15 de octubre.



● ROBERT S. McNAMARA

Por séptimo año, el Banco Mundial da a conocer el programa de las becas Robert S. McNamara en honor de su anterior presidente. Se otorgarán unas diez becas de 12 meses de duración a partir del 1 de julio de 1989, para realizar en régimen de dedicación exclusiva, investigaciones sobre el tema general del desarrollo económico.

No existen restricciones a los temas de investigación incluidos en el campo general del desarrollo económico. No obstante, cada año el comité de becas hace hincapié en temas que correspondan a esferas especialmente seleccionadas. Las designadas por el Banco Mundial para el actual ciclo son la transferencia de tecnología y los tipos de cambio reales.

Los candidatos deberán ser ciudadanos de un país miembro del Banco, no ser mayores de 35 años y estar en posesión de un título universitario. Además de las solicitudes individuales, se aceptan solicitudes de grupos de candidatos de una misma entidad que trabajen en colaboración.

Las solicitudes deberán recibirse en la Oficina de Becas antes del 1 de noviembre. Información: PROGRAMA DE BECAS McNAMARA. Instituto de Desarrollo Económico. Banco Mundial. 1818 H. Street, N.W. Washinton, DC. 20433 ESTADOS UNIDOS.



● ESCUELA DE ANIMACION JUVENIL DE MADRID

Los días 17 y 18 de diciembre próximos la Escuela de Animación Juvenil de la Comunidad de Madrid realizará el primer Encuentro de la Educación en la Calle y las inscripciones están abiertas hasta el 1 de diciembre.

Por otro lado, entre los días 13 a 15 de diciembre se llevarán a cabo debates y tertulias relacionadas con la Juventud y la cooperación. Inscripciones abiertas hasta el 12 de diciembre.

El curso titulado "El espacio juvenil europeo" tendrá lugar del 2 de noviembre al 7 de diciembre. Inscripciones abiertas hasta el 17 de octubre.

Para el Seminario de Técnicas de Evaluación que tendrá lugar entre el 9 y el 23 de noviembre las inscripciones estarán abiertas hasta el 24 de octubre.

Por último, se ha organizado un Taller de Juegos Cooperativos y resolución de conflictos que se llevará a cabo en los fines de semana comprendidos entre 12-13 y 19-20 de noviembre. La inscripción se cerrará el 26 de octubre.

Información: ESCUELA DE ANIMACION JUVENIL. Comunidad de Madrid. C/. San Bernardo, 24. 28015 MADRID.



● AUTOEMPLEO PARA MUJERES

El Ministerio de Asuntos Sociales celebrará un curso de formación para el autoempleo, especialmente destinado a las mujeres. El curso, que se impartirá bajo el título "Dirección y gestión de la Pequeña y Mediana Empresa", está organizado por el Instituto de la Mujer y se beneficia de ayudas del Fondo Social Europeo y del Ministerio de Trabajo al hallarse dentro del Plan FIP.

El curso comenzará el 7 de noviembre consta de más de 300 horas lectivas y pretende formar profesionalmente a mujeres con vocación de creación de empresas a través de un riguroso programa que tratará, entre otros, aspectos de creación de empresas de empleo, organización, marketing, financiación e investigación.

El curso está dirigido a mujeres entre 26 y 40 años inscritas en las Oficinas del INEM con un año de antigüedad mínimo. Las participantes seleccionadas percibirán durante el curso una ayuda económica de 415 pesetas por hora lectiva.

Información: MINISTERIO DE CULTURA. (Plan FIP). Plaza del Rey, 1. MADRID.



PREMIOS Y CONCURSOS

● JOVENES INTERPRETES CIUDAD DE ALBACETE



Las Juventudes Musicales de Albacete convocan el VIII Concurso Nacional de Jóvenes Intérpretes Ciudad de Albacete, en el que podrán participar intérpretes de piano de nacionalidad española que no hayan cumplido los 28 años antes del 31 de diciembre de 1988, no hayan sido galardonados en ediciones anteriores del concurso.

Los premios previstos para este certamen consisten en lo siguiente: primer premio, 150.000 pesetas, diploma y gira de conciertos; segundo premio, 75.000 pesetas y diploma; tercer premio 50.000 pesetas y diploma; y cuarto premio, lote de partituras por un importe de 35.000 pesetas y diploma.

Las inscripciones se podrán realizar antes del día 30 de noviembre del presente año.

Información: SECRETARIA DE JUVENTUDES MUSICALES DE ALBACETE. Plaza de Gabriel Lodares, 4. 02002 ALBACETE. Teléfono 867/227350.



● CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES JUVENILES DE ECONOMIA SOCIAL

Para jóvenes entre 16 y 30 años empadronados en el País Vasco queda abierto el concurso de ideas para la constitución de sociedades juveniles de economía social. Los trabajos deberán enviarse antes del 1 de noviembre de 1988 en las Delegaciones de Cultura del País Vasco.

El premio podrá alcanzar las 800.000 pesetas, más 500.000 pesetas si se llega a constituir una sociedad.

Información: XABIDE S. COOP. C/. Pintor Ortiz de Urbina, 3. VITORIA.

● JOVENES MENORES DE 25 AÑOS

Organizados por la Universidad de Barcelona y la Universidad Politécnica de Cataluña con la ayuda del Fondo Social Europeo, se llevarán a cabo cursos especiales para jóvenes en situación de paro.

De acuerdo con su formación, los jóvenes podrán elegir entre la Técnicas de gestión, Producción de Software Educativos, Pedagogía de los Medios de Comunicación, Cursos de Comercio Exterior, de Relaciones Jurídico-Económicas, Técnicas Informáticas de Dirección y Gestión Empresarial que se realizarán en la Universidad de Barcelona. Los medios tecnológicos, el lenguaje de la Programación, Informática del usuario, electrónica en la industria, etc. que tendrán lugar en la Universidad Politécnica de Cataluña, en sus sedes de Barcelona, Tarrasa y Lérida.

Más información en la UNIVERSIDAD DE BARCELONA. Gran Vía de las Cortes Catalanas, 585. 08007 BARCELONA.

● ORGANIZACION DE ACTOS, CEREMONIAL Y PROTOCOLO



Organizado por la Asociación de Relaciones Públicas de Castilla-La Mancha, tendrá lugar en Toledo un Curso sobre organización de actos, ceremonial y protocolo, dirigido por Antonio Sánchez Fernández.

El Programa del curso prevé clases teórico-prácticas en horario de tarde durante los días 20, 21 y 22 de octubre. Interesados enviar el boletín de inscripción a la Asociación de Relaciones Públicas de Castilla-La Mancha. C/. Tendillas, 11, 1.º. 45002 TOLEDO.

● PINTURA JOVEN DE CEUTA

El Ayuntamiento de Ceuta convoca el I Certamen de Pintura Joven Punta Almíña-Ceuta, para el que se establece un premio de 1.000.000 de pesetas. Podrán participar en el mismo pintores menores de 35 años a 31 de octubre de 1988, fecha en que expira el plazo de recepción de trabajos.

Cada autor podrá presentar una obra original que no haya obtenido antes cualquier galardón. Estas tendrán tema y técnica libres, no pudiendo exceder de un metro en cualquier de sus dimensiones, y se presentarán debidamente enmarcadas con junquillo o listón de no más de tres centímetros.

Los trabajos se enviarán firmados por su autor, adhiriendo al dorso una etiqueta con todos los datos del concursante, título de la obra y fecha de su ejecución, así como la voluntad del autor de vender la obra y el precio de venta que éste estime. La obra galardonada quedará en propiedad del Ayuntamiento de la ciudad.

Información: CONCEJALIA DE LA JUVENTUD. C/. González de la Vega, 3. 11701 CEUTA.

● II PREMIO DE CULTURA POPULAR EXTREMEÑA

Convocado por la Asamblea de Extremadura con el propósito de fomentar la investigación y difusión de la cultura popular y tradicional de Extremadura desde las perspectivas antropológica, histórica, lingüística y folklórica.

La extensión mínima de los trabajos será de 100 folios y de temática libre siempre y cuando se refieran a la región extremeña o a las áreas culturales.

El premio será único, dotado con 300.000 pesetas. El plazo de admisión de los trabajos concluirá a las **14,30 horas del día 30 de noviembre de 1988**, utilizando el sistema de plica.

Información: Asamblea de Extremadura (Consejo de Antropología y Folklore). MERIDA (Badajoz).

● CIUDAD DE SEGOVIA DE TEATRO Y ENSAYO

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia convoca en su primera edición los Premios literarios Ciudad de Segovia en las modalidades de teatro y ensayo, que serán dotados con 500.000 pesetas cada uno.

En teatro las obras deberán tener una duración que no rebase los límites normales de estas producciones. Las obras que concursen en la modalidad de ensayo deberán tener carácter humanístico y desarrollar un tema libremente elegido y referido a la realidad española, debiendo comprender su extensión de 150 a 300 folios.

La admisión de trabajos en las dos modalidades, que se presentarán bajo plica, se hará **hasta el día 31 de noviembre**.

Información: Ayuntamiento de Segovia. Plaza Mayor, 1. 40001 SEGOVIA.

[G.H.V.]



● II PREMIO NARRATIVA DE MUJERES

Pueden presentarse todo tipo de novelas o colecciones de narraciones escritas por mujeres en cualquier lengua oficial.

El plazo de admisión de originales **finaliza el 31 de octubre**.

Información: en la Librería de Mujeres (Centro Encuentro). C/. San Cristóbal, 17. 28012 MADRID.

● II RALLYE FOTOGRAFICO SERRANIA DE CUENCA



Organizado por Culturalcampo tendrá lugar el próximo día 23 de octubre el II Rallye Fotográfico del Alto Guadiana, en la Serranía Conquense. Podrán participar todo el que lo desee y disponga de un vehículo propio.

La admisión de los participantes se llevará a cabo por riguroso orden de inscripción y tendrá como máximo un tope de 50, quienes deberán abonar 1.000 pesetas en concepto de derechos de participación.

La organización suministrará a los participantes un carrete de diapositiva en color de 35 mm. Habrá cinco premios de 75.000, 50.000 y 10.000 pesetas.

Información: OFICINA DE CULTURALCAMPO: Plaza Mayor, 1. BETETA (Cuenca). Teléfono 966/318095.



● FUNDESCO DE ENSAYO

La Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (FUNDESCO) convoca el premio de ensayo "Comunicación, Tecnología y Sociedad", dotado con dos millones y medio de pesetas.

A él concurrirán autores españoles e hispanoamericanos que presenten reflexiones, análisis y estudios generales o específicos sobre aspectos técnicos, comunicaciones, sociales, laborales, económicos, políticos, culturales, filosóficos, etc. Las obras, originales e inéditas, no tendrán una extensión inferior a 150 folios y deberán ir firmadas.

El plazo de presentación finaliza **el día 31 de octubre**.

Información: FUNDESCO. Gabinete de Información y Relaciones Externas. Alcalá 61. 28014 MADRID.

● NATURALEZA Y PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

Los "Premios Naturaleza y Patrimonio" abren su convocatoria para el año 1988, por séptima vez a nivel europeo y quinta en España, a todos aquellos trabajos bien en fase de anteproyecto, bien en proyecto o realización o ya realizados, cuyos objetivos sean la conservación del entorno o del patrimonio. A estas dos categorías se añade una tercera correspondiente a los trabajos realizados por menores de 21 años. El plazo de inscripción **finaliza el día 15 de noviembre próximo**.

Información: PREMIOS NATURALEZA Y PATRIMONIO. Avda. Diagonal, 437. 08036 BARCELONA. Teléfono 93/2095088.

● CONCURSO HISTORICO DE LA VILLA



Organizado por el Ayuntamiento de Villahermosa (Ciudad Real) para nacidos y/o residentes en Castilla-La Mancha que presenten trabajos (dos originales en folio a doble espacio) sobre los orígenes y la evolución histórica de la población (Pozuelo), hasta 1444, de la que recibe Carta Puebla de D. Enrique de Aragón y pasa a llamarse Villahermosa.

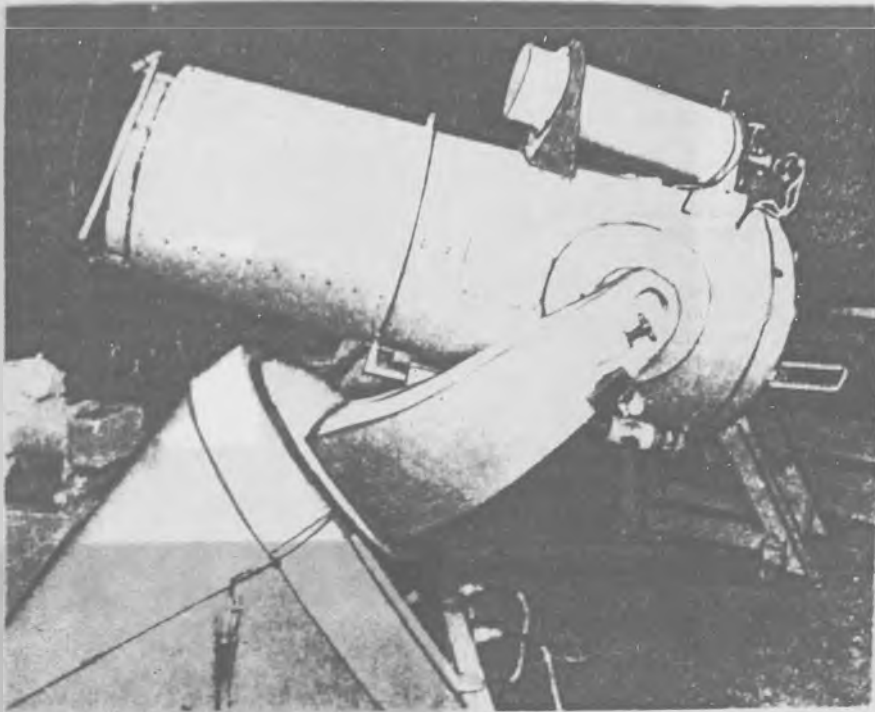
Las obras se presentarán por sistema de plica **antes de las 12 horas del día 1 de agosto de 1989**, al Ayuntamiento de VILLAHERMOSA (Ciudad Real). El jurado concederá un premio de 100.000 pesetas y un accésit.

● VIDEO Y TEATRO

El Instituto Municipal de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, con el patrocinio de la Cadena Rato, convoca un Certamen de Teatro en el que podrán participar jóvenes entre 16 y 30 años, y otro de Video en el que podrán concurrir autores españoles con menos de 30 años de edad. Tanto un Certamen como otro están dotados con importantes premios en metálico.

Información: INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES. C/. Ignacio Gómez Millán, s/n. 41010 SEVILLA.





En Toledo, del 13 de Octubre al 10 de Noviembre INAUGURACION DE "TIEMPO DE CIENCIA" DEDICADO AL ESPACIO

La Fundación Caja de Pensiones inauguró el pasado día 13 de octubre en el Museo de Santa Cruz (C/. Miguel de Cervante, s/n.) de Toledo, el programa "TIEMPO DE CIENCIA", dedicado al Espacio y que incluye actividades tan variadas como la exposición "25 Años de Fotografía Espacial", el Planetario Viajero, un ciclo de cuatro conferencias, sesiones de cine científico y una noche de observación astronómica.

El objetivo de este conjunto de actividades, es ofrecer a los escolares y aficionados a la astronomía una visión global del tema del Espacio. El material seleccionado y el enfoque divulgativo que se ha imprimido a todo el programa lo hacen muy atractivo para el público en general. Este es el caso de la exposición "25 Años de Fotografía Espacial", cuyos valores científicos y artísticos despiertan el interés de cualquier persona.

"25 Años de Fotografía Espacial", que permanecerá abierta del 13 de octubre al 10 de noviembre en el Museo de Santa Cruz, constituye una amplia panorámica de lo que ha sido la investigación espacial en los últimos 30 años. Se compone de un total de 165 fotografías, algunas de gran formato, que han sido obtenidos por ingenios no tripulados enviados al espacio en los diferentes programas de la NASA. Esta exposición obtuvo un gran éxito en sus exhibiciones anteriores en Pasadena y Nueva York, en 1985, y en Barcelona en 1986. Ha sido diseñada por la Baxter Art Gallery del Instituto Tecnológico de California.

Además de esta importante muestra, el programa "TIEMPO DE CIENCIA" incluye cuatro conferencias dedicadas al espacio: La primera de ellas titulada **"EL CIELO QUE NO VEMOS"**. La radioastronomía hoy, tendrá lugar el día 24 de octubre.

El día 26 se ofrecerá la conferencia **"MISION TRIPULADA A MARTE"**. Problemas y dificultades.

El día 28 tendrá lugar la exposición del tema **"VENTANAS AL UNIVERSO"**. A simple vista y con instrumentos.

Y por último, el día 31, D. MANUEL LOPEZ ARROYO, Director del Real Observatorio Astronómico de Madrid disertará sobre **"EN BUSCA DE NUEVOS PLANETAS"** ¿Existe un Planeta X?.

Paralelamente a la exposición se proyectarán en vídeo las películas **Reflexionando sobre la Luna; El Sol, nuestra estrella; La astronomía invisible; La vida de las estrellas, y Por el espacio.**

El "Planetario Viajero" que también integra "TIEMPOS DE CIENCIA" es un pequeño planetario hinchable, de fácil manejo e instalación, que ha sido pensado y diseñado para realizar circuitos itinerantes por todo el país. Gracias a esta singular iniciativa, el público juvenil podrá observar las estrellas más conocidas, contemplar los cambios del cielo y seguir la translación de los planetas.

También se han programado **dos noches de observación astronómica**, dirigida por monitores del Programa "Tiempo de Ciencia", que tendrán lugar los días 24 y 26 de octubre, a las 21,30 horas, en el Castillo de San Servando y por último, un curso de **Introducción a la Astronomía**, impartido por los profesores de "Tribuna Astronómica", los días 17, 18 y 19 de Octubre de 1988.

ACAMPADAS EN OCTUBRE

Como lo estás leyendo, todavía es tiempo de realizar acampadas, aunque solo sea por dos días, y en Otoño. El Ayuntamiento de Toledo y las Tenencias de Alcaldía de Palomarejos, Santa Bárbara y Poligono han organizado ya varias acampadas por los montes, prados y montañas de la provincia. Así por 400 calillas los jóvenes han disfrutado durante dos días, siempre en fin de semana, de las maravillas que ofrecen los alrededores de "La Milagra" en Navahermosa y los Pinares de Almorox en los límites provinciales de Toledo, Madrid y Avila.

Ahora tienes la oportunidad de disfrutar los días **29 y 30 de octubre** de la última acampada programada por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento toledano (Teléfono 21 53 51), que tendrá lugar en la Sierra del "El Piélago", en Navamorcuende. Las acampadas, dirigidas por Javier Sebastián Carmena, constan de prácticas con cuerdas, rastreo y juegos de aire libre, además de una ascensión al Monte Cruces (repetidor de TV).



V CAMPEONATO REGIONAL DE MONTAÑA



Siguiendo con las acampadas de Otoño, os informamos también del V Campeonato Regional de Montaña, para montañeros castellano-manchegos que deseen pasar unos días de convivencia y continuo y estrecho contacto con la naturaleza. El lugar de reunión -Vado de Tus- se halla enclavado en la zona serrana de Yeste, a orillas del río Tus, afluente del Segura, y a caballo entre las sierras más importantes de la provincia de Albacete: Sierra de Alcaraz y la Sierra de Segura.

Organizado por el Centro excursionista de Albacete, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación de Albacete, las acampadas y actividades, totalmente gratuitas se iniciarán el sábado 29 de octubre y finalizarán el martes 1 de noviembre.

Información: Apartado 446 de Albacete. Teléfonos 967/22 81 03 y 23 22 29.

2.º ANIVERSARIO

Un 13 de octubre de 1986, San Eduardo y San Mauricio para más señas, veía la luz el primer número de TOMA NOTA. El recién nacido fue asistido en un primer momento por el doctor César García, quien tras un año y medio de ejercer esta noble profesión alumbrando las letras, las páginas y las mentes de los más ávidos jóvenes de la región y "parte del extranjero", decidió hacerse con el bisturí de otras clínicas periodísticas del país. Al doctor García Arribas le sustituyó en los partos número 28 y 29 la médico de guardia en ese momento, doctora Isabel Rodríguez, que haciendo un fabuloso alarde de profesionalidad asistió a los recién nacidos perfectamente.

Así fueron pasando los años hasta llegar al hijo número 34, que no es otro que este mismo que tenéis en vuestras manos. Tratado bien y no lo dobléis, porque el nuevo médico que asistió a su parto, el doctor Ismael Higuera, piensa continuar la labor iniciada por sus predecesores y seguir alumbrando boletines de información juvenil, por lo menos hasta darle 50 hermanos al primogénito de la casa, que en este caso corresponde a la Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha. No hay duda de que los padres de las criaturas poseen una gran cantidad de cromosomas fértiles en su

organismo (o institución), para lo cual, el equipo médico que atiende los partos les desea una gran longevidad.

¡Enhorabuena, a todos!: médicos, padres, educadores y queridos LECTORES.



Rte.: C/. Trinidad. 8 - 45002 TOLEDO

PERIODICO



CURSOS DE IDIOMA EN EL EXTRANJERO

La Oficina Nacional de Turismo para jóvenes y estudiantes (TIVE), ofrece a los jóvenes la posibilidad de aprender y perfeccionar una segunda lengua en el país de origen, a través de cursos de idiomas que esta oficina seleccionada en República Federal de Alemania, Gran Bretaña, Irlanda, Italia, Suiza, Francia y Estados Unidos.

Lugar de realización:

- Alemán.** R.F. Alemana: Colonia, Dúldeldorf, Augsburg, Freiburg, Munich y Hiedelberg.
- Francés.** Francia: Niza, Paris y Amböise. Suiza: Lausana.
- Inglés.** Canadá: Toronto (Ontario). Estados Unidos: Fresno (California). Gran Bretaña: Londres, Bourne-mouth, Cambridge, Oxford, Edimburgh, Eastbourne, Hastings, Brighton/Hove, Brighton, Sorthampton. Irlanda: Dublin.

Destinatarios:

Jóvenes en general. En la mayoría de los cursos, la edad para inscribirse es a partir de los 16 años.

Fechas de realización:

Noviembre, Diciembre, Excepcionalmente, de enero a mayo de 1989. La duración de los cursos es de un mínimo de dos semanas a un máximo de doce.

Precios:

Son variables, dependiendo de la duración de los cursos y del régimen de estancia. Por ejemplo: 23.750 Ptas. (4 semanas en Florencia. Sólo incluye enseñanza, alojamiento aparte); 54.500 Ptas. (2 semanas, en Hastings, Gran Bretaña. Media pensión); 88.500 Ptas. (4 semanas, en Fresno, California. Régimen de Media pensión); etc.

En los precios de los cursos no está incluido ningún tipo de extras. Según la elección realizada, las cuotas incluyen:

- Sólo enseñanza.
- Enseñanza y alojamiento en familias con habitación doble y en régimen de Media pensión o pensión completa.
- Enseñanza, alojamiento y residencia en régimen de Media pensión o pensión completa en habitación doble.
- Enseñanza y alojamiento con desayuno en residencia.

Inscripción:

30 días antes del comienzo del curso, en cualquiera de las oficinas del TIVE. Deberá abonarse, en el momento de la inscripción, el 40% del importe, el 60% restante se pagará una semana antes de la fecha de comienzo del curso.

BECAS DE INVESTIGACION

El Ministerio de Educación y Ciencia en colaboración con la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología han convocado las Primeras becas del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Para que te informen, investiga: llama al Teléfono 900/111982 o dirígete al Vicerrectorado de Investigación de tu Universidad, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas o a otros Organismos Públicos de Investigación.

LAS TIRAS QUINGENALES



Imp. Serrano, s. i. - Toledo. Dep. Legal TO. 1.539 - 1986.